

Señora

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE UBATE

E. S. D.

rehab 2
1F

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2009-0332
DEMANADANTE: JOSE ANTONIO RAMOS
DEMANDADA: JOSE JOAQUIN BALLESTEROS

MIGUEL ARTURO MONTAÑO PAEZ, actuando en mi condición de apoderado del ejecutante, dentro del proceso de la referencia, acudo a su despacho respetuosamente con el fin de presentar la actualización del crédito conforme a lo establecido en auto de fecha 31 de Julio del 2009, así:

		Liquidación presentada y aprobada hasta el 12 de febrero del 2021		31.318.600,00
2021	feb-13	2,19%	\$ 6.000.000	\$ 78.840
	Marzo	2,18%	\$ 6.000.000	\$ 130.800
	Abril	2,16%	\$ 6.000.000	\$ 129.600
	Mayo	2,15%	\$ 6.000.000	\$ 129.000
	Junio	2,15%	\$ 6.000.000	\$ 129.000
	Julio	2,15%	\$ 6.000.000	\$ 129.000
	Agosto	2,15%	\$ 6.000.000	\$ 129.000
	Septiembre	2,15%	\$ 6.000.000	\$ 129.000
	Octubre	2,14%	\$ 6.000.000	\$ 128.400
	Noviembre	2,16%	\$ 6.000.000	\$ 129.600
	Diciembre	2,16%	\$ 6.000.000	\$ 129.600
TOTAL 2021				\$ 1.371.840
2022	Enero	2,16%	\$ 6.000.000	\$ 108.000
TOTAL 2022				\$ 108.000
TOTAL CREDITO CAPITAL E INTERES HASTA EL 25 DE ENERO DEL 2022				\$ 32.798.440

En esta forma y términos, dejo presentada la actualización de la liquidación del crédito a 25 de enero del 2022, la cual dejo a órdenes de su despacho y disposición de las partes.

De la señora Juez,

Atentamente,


MIGUEL ARTURO MONTAÑO PAEZ
C.C. No. 19.301.916 de Bogotá
T.P. No. 41.280 del C.S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Requisitos para el otorgamiento de un documento de fe pública
Dentro del término de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la presente, se otorga el documento de fe pública que se describe a continuación:

27 ENE 2022

[Handwritten Signature]
El Secretario(a)

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ